

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

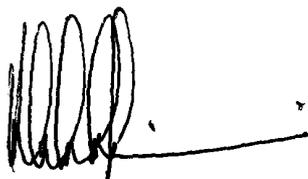
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE JAMES BROWN PHARMA C.A. <sup>1023</sup>

Se comunica al público que JAMES BROWN PHARMA C.A. con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital suscrito en USD \$ 481.000,00; y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de octubre de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.005681 de 20 de diciembre de 2011

En virtud de la escritura pública mencionada la compañía reforma la cláusula quinta del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"CLÁUSULA QUINTA: IMPORTE DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de setecientos treinta y un mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 731.000), dividido en setecientos treinta y un mil (731.000), acciones ordinarias y nominativas de un 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una."

D.M. Quito, 20 de diciembre de 2011



Dr. Camilo Valdivieso Cueva.  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**

EXP. 7700  
Tr. 01.1.11.001409

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.